



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 -- Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires *AA* de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 428 /2018

VISTO:

Memo DRAP N° 119/2018, Nota DS N° 159/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Sr. Director de la Dirección de Seguridad, Dr. Marcelo Fabián Criniti solicita el pase del agente Diego Darío Martínez.

Que el agente Martínez se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Jefe en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Pres. N° 268/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Diego Darío Martínez, Legajo N° 4191, a la Dirección de Seguridad, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Seguridad, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 428 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires